

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 31 de octubre de 2023
P.I.E. N° 1348/2022-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA E
INFORMACIONES
RECIBIDO
17 NOV. 2023
N.º HR. 286876
HORAS: 17:46 FOJAS: 1

Señor:
Santos Quispe Quispe
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
Presente. -

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, quien solicita a su Despacho responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. En el marco de mi inviolabilidad parlamentaria y mis atribuciones de fiscalización y control descritas en los Artículos 151 y 158 párrafo I numeral 17 de la Constitución Política del Estado, así como de mi “derecho de protección y asistencia” descrito en el 18 inciso c) del Reglamento de la Cámara de Senadores y en virtud de los Artículos 192° y 194° de la Ley N° 165 – Ley General de Transporte: Informe, sobre las acciones que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz llevó a cabo para fiscalizar la nueva tranca instalada en la Comunidad Chimate del Municipio de Mapiro, Provincia Larecaja del Departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo”.

Con este motivo, reiteramos al señor Gobernador nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Gobierno Autónomo
Departamental de
LA PAZ

La Paz, 29 de noviembre de 2023
GADLP/DGO/NEX - 1547/2023

Señor (a):
Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

CÁMARA DE SENADORES	
OFICIALIA MAYOR	
VEN ANILLA ÚNICA	
Fojas	Hora:
3	05 DIC. 2023 11:39
RECIBIDO	
No. Reg. 315	Recibido por: <i>Valm</i>

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO

De mi consideración:

En atención a Cite: **P.I.E. N° 1348/2022 - 2023** tramitado mediante Hoja de Ruta N° 286876, a efectos de dar respuesta al mismo hago llegar la siguiente documentación:

- **EN ORIGINAL INFORME:** con cite: **GADLP/SEDCAM/DIR/UTOC/INF. 368/2023**, de fecha 21 de noviembre de 2023, recepcionado en **ASESORÍA GENERAL** en fecha 22 de noviembre del mismo año a fojas dos (02), elaborado por el **ENCARGADO DE CONVENIOS** de la **UNIDAD TÉCNICA DE OPERACIONES Y COORDINACIÓN** dependiente del **SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS (SEDCAM - LA PAZ)**, funcionario dependiente del **GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ**.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

M. Sc. Santos Gutspe Gutspe
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE LA PAZ



CÁMARA DE SENADORES	
COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, AMAZONIA, ÁREAS PROTEGIDAS Y CAMBIO CLIMÁTICO	
Fojas	Hora:
3	07 DIC. 2023 18:40
RECIBIDO	
Nº Correlativo	Firma: <i>78</i>

3

CÁMARA DE SENADORES	
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
Fojas	Hora:
3	07 DIC 2023 08:30
RECIBIDO	
Nº Correlativo	Firma:

SQQ/MATT/DCC/Jccg
Cc Arch/A.G



GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
LA PAZ

INFORME

GADLP/SEDCAM/DIR/UTOC/INF. 368/2023

A: M. Sc. Santos Quispe Quispe
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

VÍA: Ing. Yordi Vincent Calle Salinas
**DIRECTOR TÉCNICO
SEDCAM LA PAZ**

Ing. Milán Cuevas Saravia
**JEFE UNIDAD TÉCNICA DE OPERACIONES Y COORDINACIÓN
SEDCAM LA PAZ**

DE: Ing. Carlos David Sánchez Llave
**ENCARGADO DE CONVENIOS
SEDCAM LA PAZ**

REF.: **RESPUESTA A P.I.E. N° 1348/2022 - 2023. "NUEVA TRANCA
INSTALADA EN LA COMUNIDAD CHÍMATE DEL MUNICIPIO DE
MAPIRI, PROVINCIA LARECAJA".**

FECHA: La Paz, 21 de noviembre de 2023

Yordi Vincent Calle Salinas
Ing. Yordi Vincent Calle Salinas
DIRECCIÓN TÉCNICA
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CARBÓN LA PAZ
SECRETARÍA DE ASESORIA DEPARTAMENTAL

Milán Cuevas Saravia
Ing. Milán Cuevas Saravia
JEFE UNIDAD TÉCNICA DE OPERACIONES Y COORDINACIÓN
SEDCAM LA PAZ

Carlos David Sánchez Llave
Ing. Carlos David Sánchez Llave
ENCARGADO DE CONVENIOS
SEDCAM LA PAZ

1.- ANTECEDENTES

En atención a P.I.E. N° 1348/2022 - 2023, de fecha 17 de noviembre de 2023 remitido al Dr. Santos Quispe Quispe Gobernador del Departamento de La Paz mediante hoja de ruta N° 000286876, por el Sen. Adónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores, verificada la documentación, al respecto se informa lo siguiente:

2.- ASUNTO

De acuerdo a P.I.E. N° 1348/2022 - 2023, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, permiten transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, Quien solicita a su Despacho responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. En el marco de mi inviolabilidad parlamentaria y mis atribuciones de fiscalización y control descritas en los Artículos 151 y 158 párrafo I numeral 17 de la Constitución Política del Estado, así como de mi "derecho de protección y asistencia" descrito en el 18 inciso c) del Reglamento de la Cámara de Senadores y en virtud de los Artículos 192° y 194° de la Ley N° 165 - Ley General de Transporte: Informe, sobre las acciones que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz llevó a cabo para fiscalizar la nueva tranca instalada en la



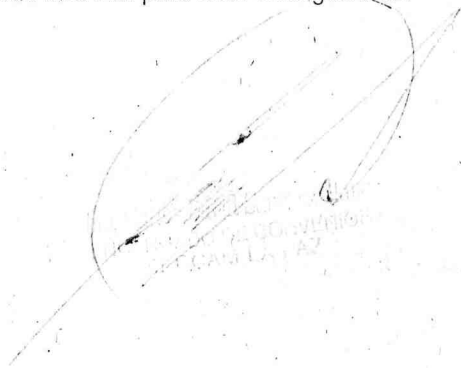
GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
LA PAZ

comunidad de chimate del Municipio de Mapiri. Provincia Larecaja del Departamento de La Paz. Adjunte documentación de respaldo".

3.- RESPUESTA

Los antecedentes que se tiene de esta nueva tranca ubicado en la comunidad de chimate del Municipio de Mapiri, se aclara que el tramo Chimate – Mapiri, no es parte de la Red Vial Departamental, el tramo pertenece a la Red Vial Fundamental cuya administración está a cargo de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), por lo que Gobierno Autónomo Departamental de La Paz no lleva a cabo ninguna fiscalización de la nueva tranca, por lo tanto para atender la solicitud debe pedir dicha información sobre la fiscalización de la nueva tranca instalada en la comunidad de Chimate a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

Es cuanto puedo informar para fines consiguientes.



C.c. Arch.
Operaciones
HR EXT 6366-6385